

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13400** *TÉCNICAS DE CALEFACCIÓN MADRILEÑA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 313/11, seguido en este Juzgado a instancia de Enrique Fernández Martín y uno más, contra Técnicas de Calefacción Madrileña, S.L., con CIF nº B-82470121, en ejecución de Sentencia de fecha 19/10/11 se ha dictado decreto de fecha 16/03/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.991,82 euros de principal y otros 790 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029524-1